

V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata, 2008.

La realización simbólica del genocidio argentino en las prácticas de gubernamentalidad a través de la comunidad .

Ohanian, Bárbara Inés.

Cita:

Ohanian, Bárbara Inés (2008). *La realización simbólica del genocidio argentino en las prácticas de gubernamentalidad a través de la comunidad. V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-096/54>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/edBm/mts>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

La realización simbólica del genocidio argentino en las prácticas de gubernamentalidad a través de la comunidad

*Lic. Bárbara Ohanian
Universidad de Buenos Aires
ohbarbi2003@yahoo.com.ar*

Introducción

Desde el arribo de Néstor Kirchner a la presidencia de la República Argentina, la cuestión de la memoria de la dictadura –hasta con *día* propio-, parece atravesar las esferas académicas, estéticas, de la educación, de las políticas públicas, de las prácticas de las organizaciones sociales y de derechos humanos. Con distintos lenguajes y prácticas, todas ellas, construyen discursos respecto del genocidio perpetrado en la Argentina y reactualizan así narraciones sobre el pasado que pueden contribuir o no al éxito del genocidio en los términos de su realización simbólica. Entendemos como *realización simbólica* al momento de las prácticas genocidas, en el cual se clausuran determinadas relaciones que encarnaban los cuerpos aniquilados, reorganizando la articulación entre los individuos de la sociedad sobre la cual se perpetró el genocidio, a través de los modos de narrar y representar esa experiencia.

Lo que aparece como novedoso en la gestión de gobierno actual es el papel preponderante que, desde el Estado, se le concedió al tema de la violación de los derechos humanos durante la última dictadura y es en ese sentido que nos surgen algunos interrogantes sobre cuáles fueron las condiciones de posibilidad para la emergencia de esos discursos y cuáles son las prácticas gubernamentales desde las que se impulsan hoy políticas de la memoria.

En este trabajo intentaremos rastrear *algunos* de estos discursos y preguntarnos en qué medida sus efectos realizan simbólicamente la destrucción de las relaciones sociales que encarnaban las personas asesinadas. Para ello tomaremos en cuenta, principalmente, las políticas impulsadas por el gobierno nacional en los últimos años, en articulación con el gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en algunos casos, en lo que hace a la memoria de la dictadura: los proyectos de museo, parque de la memoria, paseo de la memoria. Muchas de las políticas propuestas por el gobierno, colocan a organizaciones de la sociedad civil, de derechos humanos, como agentes de la gestión de los espacios que él mismo crea y es en ese punto donde marcamos una diferencia con organizaciones que también construyen discursos sobre el genocidio pero lo hacen no a partir del impulso estatal, sino desde prácticas autoorganizadas. Si bien el origen de las organizaciones de derechos humanos que hoy cogestionan “espacios de la memoria” pudo haberse basado en la voluntad asociativa de sus

miembros y de manera autoorganizada, a los efectos de este trabajo nos interesa identificar cómo las atravesó la política estatal.

El Estado como efecto de gubernamentalidad

La configuración de las organizaciones sociales en torno a la historia reciente del país, la represión y reorganización del genocidio, la impunidad durante los gobiernos democráticos y las políticas actuales sobre este tema, obliga a una complejidad en la lectura de la situación actual para evitar caer en maniqueísmos. Es necesario hacer visibles tanto las contradicciones que pueden aparecer al interior de un tipo de prácticas más ligadas al discurso oficial en tanto no configuran un bloque monolítico, como las tensiones que surgen en la interacción entre dichas prácticas y otras más contestatarias que no están aisladas y de hecho participan y se relacionan en la lucha discursiva que las atraviesa.

Con el objetivo de hacernos de un marco conceptual que nos ayude a no reificar actores ni caer en teorías conspirativas, decidimos pensar, junto a Foucault, (Foucault 2007) el Estado como *efecto de gubernamentalidad* en tanto entendemos esta última como las deliberaciones, las estrategias, los dispositivos, las reflexiones, los cálculos y tácticas para actuar sobre una población en la forma de conducción de conductas.

“El Estado no es un universal, no es en sí mismo una fuente autónoma de poder. El Estado no es otra cosa que el efecto, el perfil, el recorte móvil de una perpetua estatización o de perpetuas estatizaciones, de transacciones incesantes que modifican, desplazan, trastornan, hacen deslizar de manera insidiosa, poco importa, las fuentes de financiamiento, las modalidades de inversión, los centros de decisión, las formas y los tipos de control, las reacciones entre poderes locales, autoridad central, etc. (...) El Estado no es nada más que el efecto móvil de un régimen de gubernamentalidades múltiples.”(Foucault 2007: 96)

Es por eso que no intentaremos buscar el “objetivo último y secreto” del Estado en sus políticas de la memoria, sino que realizaremos el esfuerzo intelectual –gran esfuerzo, podemos decir, dado el peso de los discursos también teóricos, que colocan al Estado como una realidad externa y esencializada- de pensar el problema del Estado a partir de las prácticas de gubernamentalidad. Entenderemos entonces la gubernamentalidad como el arte de conducir conductas y en este sentido será la grilla de inteligibilidad de las relaciones de poder.

Realización simbólica, sociedad posgenocida y prácticas gubernamentales neoliberales

Como quedó explicitado en el punto anterior, nuestro trabajo se centrará en el momento del genocidio que corresponde a la realización simbólica del mismo. En este sentido, el período

que nos atañe comienza una vez que los asesinatos fueron consumados y es difícil delimitar cuándo y si en verdad “termina”. Durante la transición y una vez establecida la democracia, circulaban discursos que explicaban el genocidio a partir de la “teoría de los dos demonios” o algunas versiones de negacionismo¹; más adelante, distintos modos de negación de las identidades de las víctimas y de procesos de transferencia de la culpa, dejaron tranquilas a las almas individualistas para llevar adelante todo el consumo que permitía la paridad cambiaria, almas que no se despabilaron ante los indultos decretados por Menem. Llegamos a la actualidad, habiendo transitado una crisis de representación, un repudio al estado de sitio y un estallido popular para que luego se restableciera el orden y volvieran a fluir narraciones sobre la dictadura y ahora también sobre los “setenta” de manera más explícita.

Entonces, podríamos preguntarnos si hay un momento en que se declara el *fin* de la realización simbólica o si las múltiples transformaciones en el devenir histórico nos dejan la chance de interceder en alguna ocasión para “detener” esa realización simbólica, es decir, dejar el aniquilamiento material irrealizado simbólicamente y oponer prácticas discursivas resistentes desde la construcción del presente. En todo caso, y en este punto aún temprano del trabajo, lo que queremos señalar es que todas estas mutaciones transcurren en una sociedad posgenocida². Feierstein sugiere pensar el genocidio como tecnología de poder en tanto

“forma peculiar de estructurar –sea a través de la creación, destrucción o reorganización– relaciones sociales en una sociedad determinada, los modos en que los grupos se vinculan entre sí y consigo mismos, y aquellos a través de los cuales construyen su propia identidad, la identidad de sus semejantes y la alteridad de sus otros (Feierstein 2007:26)

Si acordamos con el autor en que el genocidio argentino fue del tipo reorganizador -por centrar sus prácticas materiales y simbólicas en la transformación de las relaciones sociales hacia el interior de la sociedad para eliminar a un otro construido en base a la percepción de peligrosidad-, las relaciones que produjo esa tecnología de poder generaron las condiciones de posibilidad para la implementación de prácticas gubernamentales neoliberales.

Las reformas implementadas por el gobierno del Proceso de Reorganización Nacional inauguraron la transformación del modelo de acumulación en nuestro país, pero si volvemos a

¹ Las principales formas discursivas de este modo de realización simbólica se plasmaron en el *Documento Final* de la Junta Militar (abril 1983), la *Ley de Autoamnistía* (septiembre 1983) y el libro *“El último de facto I y II”* (1985 y 2000 respectivamente).

² Si la realización simbólica es parte del genocidio y decimos que aquélla se reactualiza con las luchas discursivas sobre éste, ¿es posible hablar de *post*? Quizás la manera de zanjar esta aporía sería recurrir al concepto de “prácticas sociales genocidas” que nos rescata de la discusión sobre qué experiencia puede o no llevar la “etiqueta” de genocidio. Los discursos que realizan simbólicamente el aniquilamiento material de una parte de un grupo son prácticas sociales genocidas que, justamente pueden reenviar a nuevos grupos a delimitaciones de “otredad negativa”.

los conceptos que Foucault desarrolla en el trabajo citado más arriba, vemos que ya rastreaba los primeros discursos neoliberales a finales de la década del cuarenta, más precisamente en Alemania en 1948 (Foucault 2007: 100), año no poco significativo para nosotros ya que la *Convención para la Prevención y la Sanción del delito de Genocidio* fue aprobada por las Naciones Unidas en diciembre de 1948. Si bien la profundización de estas sugerencias merecería un trabajo aparte, consideramos pertinente aludir a ellas tanto para caracterizar el trasfondo de la sociedad posgenocida donde se realiza simbólicamente el genocidio como para pensar cuáles fueron las especificidades de estas prácticas en nuestro país y más precisamente qué elementos de este arte de gobernar podemos rastrear en las políticas de la memoria de la actual gestión.

Foucault realiza un recorrido sobre la transformación de la práctica de gobierno de la racionalidad liberal. A diferencia del liberalismo que busca, dentro de una sociedad política dada, conformar un espacio de libertad que sería el mercado; el neoliberalismo intentará proyectar en un arte de gobernar los principios formales de una economía de mercado. De esta manera, el mercado se convierte en el espacio de veridicción que responde a la regla interna de la economía máxima.

El liberalismo en tanto principio de autolimitación del gobierno como régimen de verdad puede pensarse a partir de dos procedimientos de conducción de conductas –como lo hace Foucault en el curso que hemos mencionado–; nos referimos al liberalismo alemán que se desarrolla entre 1948 -1962 a partir de los intelectuales y funcionarios que se reunían en torno a la revista “Ordo” y por lo cual fueron conocidos como *ordoliberales* y al liberalismo norteamericano de la Escuela de Chicago. Ambas corrientes son reconocidas en la actualidad como neoliberalismo y si bien durante la década de 1990 en Argentina fue más explícita una aplicación de los preceptos de la Escuela de Chicago, hoy podemos rastrear elementos que combinan ambas escuelas y en muchos casos es el ordoliberalismo el que, sugerimos en este trabajo, resuena más en la cuestión de las políticas de la memoria.

El principio económico del mercado y el principio político del *laissez faire*, característicamente conjugados en el liberalismo, serán disociados en las ideas ordoliberales entendiendo que la competencia no es natural sino que es una estructura formal que se regula por el mecanismo de precios y que lejos de “dejarla ser” había que garantizar, con una vigilancia permanente, que no se perturbara su lógica interna. La diferencia de esta

intervención respecto de la que se aplicaba en la razón de Estado³, por ejemplo, radicará en la “naturaleza” de la misma, en *cómo* intervenir. Entre los ejes de acción gubernamental propuestos por los teóricos del ordoliberalismo que identifica Foucault, las acciones ordenadoras no intervienen sobre el mercado, sino sobre sus condiciones, sobre las condiciones fundamentales y estructurales: sobre lo que los ordoliberales llamaran el “marco”.

En lo que hace a la cuestión de las políticas sociales, los neoliberales criticarán la naturaleza contrapuntística de las mismas en el planteo del Estado de Bienestar; es decir el contrapeso que éstas pretenden representar a políticas que se sabe que van a inducir efectos de desigualdad. Si la cuestión de la igualdad había sido una contradicción propia de la modernidad⁴, este discurso postulará la desigualdad propia de los seres humanos y por lo tanto no habrá que buscar la igualación, sino que habrá que dejar actuar la desigualdad. Las políticas sociales consistirán en otorgar a cada uno un “espacio económico” dentro del cual pueda asumir y afrontar los riesgos. No más políticas universales, sino la individualización de las mismas. Se trata de intervenir para generar esferas de autoaseguramiento contra riesgos.

El desplazamiento que opera en esta nueva gubernamentalidad está en que el principio regulador de la sociedad no será el intercambio de mercancías sino los mecanismos de la competencia.

A diferencia del intercambio mercantil liberal, que supone un intercambio libre entre interlocutores que establecen una equivalencia entre dos valores, para el neoliberalismo el intercambio así descrito es una situación ficticia, por lo que la competencia, basada en la desigualdad, será lo más importante del mercado. La competencia no es natural, sino que es un principio de formalización con una lógica interna basada en un juego entre desigualdades.

Actualmente, la desigualdad es señalada en tanto problema por ciertos organismos internacionales como el Banco Mundial; sin embargo, son tantas las desigualdades que señalan, que diluyen la desigualdad estructural como factor de crecimiento de la pobreza en ciertas regiones. Por lo tanto, siguiente desplazamiento identificable: de la desigualdad a la

³ La razón de Estado responde a la pregunta sobre cómo gobernar lo más posible al menor costo, mientras que el liberalismo supone que siempre se gobierna demasiado y se pregunta por qué hay que gobernar.

⁴ En el marco de la pregunta sobre si las prácticas genocidas son una potencialidad funcional al desarrollo de la modernidad, entendida como sistema de poder, Feierstein propone tres nudos de contradicciones que surgen en su consolidación y rastrea en sus modos de resolución la posibilidad genocida. La igualdad, la soberanía y la autonomía. Respecto de la cuestión de la igualdad, la concepción liberal que se funda con la modernidad se basó en una igualdad jurídica y simbólica necesaria para disputar las jerarquías monárquicas y eclesiásticas, pero con el devenir histórico introdujo también los cuestionamientos sobre por qué si la especie humana era naturalmente igual, había diferentes condiciones de vida. Estas preguntas fueron recogidas como banderas de luchas en procesos de autonomización de relaciones sociales. Para resolver la contradicción nacida en su seno, la propia modernidad produce el discurso del racismo. Cf. Feierstein, D. op. cit.

diferencia. (Grondona 2006) La *diferencia* se rescata desde el discurso del multiculturalismo y nos coloca en el dilema de la disputa de sentido entre prácticas de resistencia y la reproducción de los discursos neoliberales. De alguna manera este deslizamiento entra en consonancia con lo que Feierstein resalta como otro modo, distinto al genocidio, de resolución de la contradicción de la autonomía⁵, en la cual la posibilidad de prácticas autónomas basada en la reciprocidad de pares se desliza hacia una concepción narcisista de la autonomía, tomando el sentido de “autenticidad”. Se liberan las responsabilidades recíprocas con los pares y se clausuran las posibilidades de articulación social.(Feierstein 2007)

La estrategia de esta práctica gubernamental se basará en delimitar nuevos sectores de gobierno que convivan en la diferencia y se relacionen hacia el interior de esas esferas a partir de lealtades y responsabilidades mutuas. De esta manera, aparece un nuevo sujeto de gobierno: la comunidad. Desde la perspectiva de los “estudios de gubernamentalidad”, Niklas Rose identifica el surgimiento de la comunidad como

*“un nuevo método de demarcar un sector para su gobierno, un sector cuyos vectores y fuerzas podrían ser movilizados, alistados, desarrollados en técnicas y programas novedosos que operan a través de la **instrumentalización** de lealtades personales y responsabilidades activas: el gobierno a través de la comunidad”* (el resaltado es nuestro) (Rose 1996: 6)

Es nuestra hipótesis que la práctica gubernamental actual consiste en demarcar la cuestión de la violación de los derechos humanos en el genocidio como sector diferenciado de gobierno, constituyendo una *comunidad* sobre la cual actuar con una lógica similar a como se interviene con programas selectivos sobre grupos como los drogadictos, los portadores de VIH, los discapacitados o los jóvenes desempleados.

En este sentido, intentaremos rastrear cuáles son los efectos de esta práctica gubernamental y cómo realiza simbólicamente el genocidio obturando el encuentro entre las que quedarían configuradas como “distintas comunidades”.

Políticas de la memoria como políticas sociales

En diciembre de 1997, algunos organismos de derechos humanos acercaron, a la Legislatura porteña, una propuesta para la realización de un Monumento en los márgenes del Río de la Plata y un Parque de Esculturas en memoria de las víctimas del Terrorismo de Estado. En agosto de 1998, la Ley 46 determinó la creación del Parque de la Memoria y de la Comisión Pro Monumento, una entidad de nuevo tipo, con participación de los poderes ejecutivo y

⁵ Cf. nota 11

legislativo de la ciudad, de la Universidad de Buenos Aires y de organismos de derechos humanos.

En el año 2002 se creó en la ciudad de Buenos Aires el Instituto “Espacio para la Memoria” como ente autárquico en lo económico y autonomía en las decisiones de su incumbencia. La ley de la ciudad que le dio nacimiento enumera como sus objetivos: *“promover la profundización del sistema democrático, la consolidación de los derechos humanos y la prevalencia de los valores de la vida, la libertad y la dignidad humana.”*⁶ En ese mismo documento queda expresado que el Instituto tendrá su sede en los edificios de la Escuela Superior de Mecánica de la Armada una vez realizado el traspaso del dominio del inmueble de Nación a Ciudad y la desafectación del predio a tareas de la Armada. El 7 de noviembre de 2007 se inauguró el monumento a las víctimas el cual consiste, por un lado en una marca que se extiende sobre la costa del Río de la Plata, queriendo simbolizar una herida que no cierra y que avanza sobre las aguas donde fueron arrojadas miles de personas; por otro lado, están los nombres de los detenidos-desaparecidos, de los asesinados y los caídos en combate inscriptos en un muro que reserva lugar vacío para la posible identificación de otras víctimas no denunciadas. Además se encuentran emplazadas en todo el terreno algunas obras de arte (fueron elegidas doce por medio de un concurso y seis más de artistas reconocidos por su tarea en la defensa de los derechos humanos, pero todavía no finalizó la colocación de todas).

“Memoria Abierta – Acción coordinada de organizaciones de derechos humanos”, surgió en 1999 para *“enriquecer el proceso de construcción de la memoria colectiva desde un fuerte compromiso con la tarea y el aporte de distintas disciplinas profesionales, en continuidad con el trabajo realizado por los organismos desde su fundación.”*⁷ En este sentido, apoyan la iniciativa estatal de construir un “Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos” en el predio de la Escuela de Mecánica de la Armada. Actualmente tienen un área de Patrimonio Documental, un Archivo Oral, un Archivo Fotográfico y un área de Topografía de la Memoria.

En 1991 la Fundación Memoria Histórica y Social Argentina propuso la creación de un bosque en conmemoración de las víctimas del terrorismo de Estado. En el año 2003 esta Fundación elaboró un proyecto paisajístico a esos efectos junto a Memoria Abierta y fue presentado a la Secretaría de Producción, Turismo y Desarrollo Sustentable del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Finalmente, a través del Programa de Diseño Participativo del

⁶ C. Expediente N° 69.692/2002 disponible en www.memoriaabierta.org.ar

⁷ http://www.memoriaabierta.org.ar/quienes_somos_nuestra_historia.php

Paisaje, la Subsecretaría de Medio Ambiente decidió destinar siete hectáreas del Parque Indoamericano al “Paseo de los Derechos Humanos”, el mismo fue inaugurado el 10 de diciembre de 2006.

Pensar las experiencias anteriores como políticas sociales en una gubernamentalidad a través de la comunidad tiene sus desafíos en tanto las características propias de los países del tercer mundo y de los momentos de mutaciones históricas generan un solapamiento entre distintas técnicas de gobierno.

Si dijimos que en los discursos del Estado de Bienestar las políticas sociales cumplen un rol contrapuntístico, veremos que esa función no es abandonada en los discursos actuales donde las políticas de la memoria impulsadas desde el Estado aparecen como contrapeso de los crímenes cometidos por él mismo durante la dictadura y operan del mismo modo, respecto de la represión que las instituciones estatales llevan a cabo en la actualidad. Al dirigir la atención a los crímenes del pasado, el Estado se desliga de las políticas represivas presentes.

Pero en este solapamiento, la novedad estaría en nuevas acciones que reivindican valores y lealtades de la comunidad que forman los organismos de derechos humanos, habilitando el autoaseguramiento contra riesgos. Si nos preguntáramos “¿qué riesgos?” podríamos responder: por un lado, los riesgos de perder lo conseguido para las propias reivindicaciones, relegando la lucha por las violaciones a los derechos humanos en la actualidad a otros actores. Por el otro, el riesgo que significa para cualquier gobierno la unidad de quienes se organizan por un mismo objetivo amplio. Según Rose:

“el gobierno a través de la comunidad, aun cuando opere sobre lazos de lealtad preexistentes, los transforma, los inviste con valores nuevos, los afilia con la experticia y reconfigura relaciones de exclusión” (Rose 1996: 10)

Podemos decir que en la conformación de estos sectores de gobierno⁸, los sentidos de la violación de los derechos humanos quedan confinados al pasado excluyendo de su “incumbencia” la violación a los derechos humanos hoy.

Es aquí donde aparece una cuestión central, problemática y en constante disputa para profundizar en los efectos de la gubernamentalidad pensada para este caso: la **memoria**. Hasta aquí, en el cuerpo de este trabajo, no hemos realizado ningún tipo de aclaración o referencia teórica cada vez que dicha palabrita fue mencionada, pero ha llegado el momento de meterse en el brete.

⁸ Valga la aclaración de que con “sectores de gobierno” no estamos diciendo que estas organizaciones o instituciones sean parte de la gestión del gobierno en su sentido administrativo, sino que son quienes conforman el nuevo sujeto de gobierno en la trama compleja de estrategias de conducción de conductas.

Tantas definiciones son las que circulan y tantos los sentidos que se recomienda que contenga o deje de contener que dudamos acerca de la conveniencia de construir otra definición y nos vemos tentados a desechar el concepto sin más. Mencionaremos entonces aquellas ideas que nos impactaron en el recorrido bibliográfico y nos ayudan a pensar de qué hablamos cuando hablamos de políticas de la memoria como lo hacemos aquí.

En pos de mantener una mirada no dicotómica de la realidad vamos a reconocer que no hay una historia oficial que sojuzga a una memoria que es su víctima. Para Silvana Rabinovich la memoria es plural y contradictoria a la vez que señala:

“...cuando en tiempos permeables a la justicia se trata de dar cabida a la memoria en distintas expresiones, no faltan las disputas de los distintos actores por la categoría de víctima que justifique ser legítimo acreedor de su tutela...como si la memoria fuese menor de edad y no tuviese palabra.”(Rabinovich 2007)

Quizás este primer acercamiento nos ayuda a pensar los actuales debates sobre la memoria, pero introduciremos otra visión al respecto que, a nuestro modo de ver, profundiza más en la dinámica de la memoria.

La memoria es un efecto del genocidio y si seguimos a Pablo Hupert (Hupert 2007), podemos pensar la memoria como un artefacto, como un dispositivo con un funcionamiento que produce una subjetividad afectada por el genocidio. Este dispositivo forma memoriosos es decir, sujetos que reproducen efectos y acciones de memoria, nuevos artefactos de memoria. Hupert define algunas piezas de este artefacto, pero recuperaremos para nuestro análisis los elementos de contenido y procedimiento. El contenido del dispositivo de memoria es la victimización operada por el genocidio. La victimización es separar a un hombre de su potencia. La lógica concentracionaria despliega sus técnicas para lograr lo anterior por medio de la anulación de la identidad; la anulación de la percepción y la movilidad; la aplicación de la tortura; la infantilización y animalización y la impredecibilidad de los actos de los perpetradores (Feierstein 2007). Si esto funcionó durante el genocidio, se reproduce al repetir –procedimiento- en el discurso memorial el proceso de victimización. Se insiste con las virtudes de recordar a las víctimas, mantener su memoria: recordar en tanto víctimas vuelve a obturar las potencias de los sujetos: *“la noción omnipresente de víctima vuelve a sustituir al concepto precario de sujeto”* (Hupert 2007: 4) Monumento a las víctimas y especies de árboles plantadas en honor a las víctimas no hacen más que insistir en sus características de víctimas. Si ya no es tan usual el discurso de los años 80 que para enfrentar el “por algo será” devino en la respuesta “no hicieron nada” (Feierstein 2000), la insistencia en los homenajes a los

desaparecidos en tanto víctimas mantiene el hiato entre la lucha del pasado y la lucha del presente, develando nuestra precaria capacidad de reconstruir relaciones autónomas frente a la subjetividad heterónoma que deseaba el campo. Volveremos a coincidir con Hupert en que *“no extrañará entonces que cierta política de la memoria esté al servicio de la reproducción de las víctimas como tales.”* (Hupert 2007: 4)

Los efectos subjetivos del dispositivo de memoria basado en la memoria despotenciadora de las víctimas son: el padecimiento por el padecimiento de los otros, la culpa o la arrogancia del aislamiento, la parálisis, el miedo, la vergüenza, el enmudecimiento y el encapsulamiento. La articulación de estos efectos genera el gran efecto de la memoria que identifica Hupert: la **disociación**, es decir, la separación del resto, aislarse como grupo o como individuo y no poder pensar el pasado con el presente. Es en este sentido que identificamos las prácticas gubernamentales que refuerzan esta memoria, este dispositivo que clausura el encuentro con otros para pensar el presente y el pasado.

Sobre monumentos y parques

El documento que se publica en ocasión de la inauguración del Monumento señala que la *“forma que adquiere en este caso la **Memoria** es la de un Monumento a las víctimas”*⁹ y a continuación explica lo que se quiere significar con el monumento y menciona una cantidad de *acciones* en las que los nombres inscriptos en los muros “están presentes”. Podemos pensar, entonces, que en algún punto se está reconociendo que no es con el Monumento que se recuperan las luchas del pasado, sino con otras luchas en el presente: *“en cada ronda de los jueves en la Plaza, en cada joven que se compromete activamente con una militancia social, estudiantil, política o cultural, en cada persona que trabaja para lograr que los ideales de justicia, igualdad y solidaridad por los que vivieron y lucharon sean una realidad.”*¹⁰

Si pensamos en los proyectos de obras de arte presentados para ser emplazados en el Parque de la Memoria (se recibieron 665 proyectos escultóricos, 388 de Argentina y 277 llegaron del exterior), y en particular aquellos que fueron preseleccionados (Barela 2003), temas como *la madre*, en un grito, mutilada, con el vientre vacío o lleno de flores que representarían la alegría, la vida y esperanza victimizadas por el Terrorismo de Estado parecen más cercanos a regodearse en el horror que a estimular una reflexión sobre el presente. Lo mismo sucede con

⁹ Comisión Pro-Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado disponible en <http://www.memoriaabierta.org.ar>

¹⁰ Comisión Pro-Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado disponible en <http://www.memoriaabierta.org.ar>

las obras que remiten a la tortura, la figura de un desaparecido encadenado y esposado junto a un gran Nunca Más de bronce. La insistencia en el horror lleva a la parálisis y acompañada de la exaltación de Nunca Más (Feierstein 2007), parece habilitar también la idea “nunca más aquello que permitió el horror”: la lucha. Esta operación de “transferencia de la culpa” en la que el activismo de izquierda causó la reacción de las Fuerzas Armadas es posible en tanto el monumento no permite el diálogo atravesado con los proyectos de la generación que se busca homenajear. Se plantea el parque como un espacio de reflexión pero, quizás habría que alentar una *práctica* reflexiva más que *un* lugar específico, como si fuera una iglesia o un templo, al cual uno va a encontrarse con uno mismo y con una trascendencia (¿los desaparecidos?).

La cuestión del espacio público también es tenida en cuenta para la creación del Parque, el cual es presentado como un paseo público que al concurrir llevará a enfrentarnos “*con la memoria del horror cometido durante la última dictadura militar argentina y que la sociedad tome conciencia de que Nunca Más deben producirse violaciones a los derechos humanos*”.¹¹ Lo “público” consiste en que podemos elegir ir y que en esa decisión estaremos tomando conciencia. El concepto de *lo público* es problemático de pensar en esta iniciativa en un contexto de marcada privatización del espacio público como lugar de encuentro. Las políticas de enrejado de plazas, de control situacional como prevención del delito, el avance de las clausuras de centros culturales y comunitarios, marcan una fuerte tendencia a resolver la vida en el ámbito de lo privado luego de lo que podemos identificar como un “estallido de lo público” a fines de 2001 que se extendió hasta los primeros meses de 2003. Durante ese período se conformaron nuevos lazos de solidaridad, que si bien no fueron duraderos en muchos casos, fueron habilitados por relaciones cara a cara, conformadas desde un habitar común en el espacio público: asambleas, ollas populares, festivales, cortes de calle, etc.

Lo mismo sucede con el “Paseo de los Derechos Humanos” en el Parque Indoamericano, ubicado en Escalada y Castaños. Al igual que el Parque de la Memoria es un lugar bastante difícil para acceder con el transporte público, por lo tanto nos encontramos nuevamente con la decisión de “ir a reflexionar”. En este caso el recordatorio pasa por especies de árboles plantadas en distintos montes que homenajean a distintos grupos de desaparecidos y una “Plaza de la reflexión”. En la inauguración de este paseo el Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires, Jorge Telerman, comentó: “*el espacio público es el lugar democrático y colectivo por antonomasia, donde todos nos podemos juntar y reencontrar. Los espacios públicos son los lugares donde sentimos realmente que vivimos en*

¹¹ www.parquedelamemoria.org.ar

*una comunidad, y por eso también debemos cuidarlos entre todos*¹² El paseo se encuentra “protegido” por una reja perimetral...

Probablemente estos parques memoriales conformarán un circuito de paseos de representación del genocidio como un entretenimiento, como un circuito turístico que se recorre cuando se visita nuestra ciudad más que como lugares de encuentro, de construcción y debate entre esa misma sociedad que se presenta fragmentada, con una herida que no cierra – como se quiere mostrar con el paisaje arquitectónico en zig-zag del Parque de la memoria-. Coincidimos con Liliana Barela:

“El resultado es el futuro parque temático de la memoria que separado de la ciudad no explicará ni representará el sentido de las vidas, porque están ausentes, como sus cadáveres. Marcará lo siniestro pero no explicará la trama anterior, el compromiso de una generación en su lucha por una sociedad más justa. No devolverá el sentido a esas vidas y sólo reiterará la muerte. Serán sus nombres, ese registro que permitirá convertirse en lugar de duelo y recuerdo, pero no explicará el sentido de sus luchas. Hablar sólo de las pérdidas nos impide reconocer la transformación que estas pérdidas han causado a una sociedad cada vez más fragmentada y a su vez nos invalida para encontrar el camino de la superación.”(Barela 2003: 14)

Distinto a estos memoriales, consideramos las experiencias de señalización en la ciudad de los lugares donde fueron secuestrados/as, asesinados/as, donde militaron o vivieron los y las detenidos/as- desaparecidos/as. “Vecinos x memoria y justicia” conforma comisiones por barrio de las que participan organizaciones de la zona, algunos familiares y gente suelta. A su vez estas comisiones están coordinadas con otras de diferentes barrios. Se realizan las averiguaciones para conformar listados por barrios, se toma contacto con más familiares, amigos o compañeros de militancia y se intenta reconstruir las historias. En jornadas de trabajo en la calle con música, teatro, con algunas palabras preparadas por quienes conocieron a esos desaparecidos, se realizan, colectivamente, las baldosas con los nombres y las fechas en que se los llevaron. Una vez finalizada la confección de las baldosas, se planifica la colocación de las mismas. Cada colocación implica la preparación de un pequeño acto, también en la calle, y su difusión. Previamente se recorre la cuadra de la colocación y se habla con los vecinos que actualmente viven en el lugar para invitarlos a que se sumen. Estas acciones no siempre dan buenos resultados, pero necesariamente ayudan a que surja el diálogo entre vecinos. La ciudad queda intervenida por estas señalizaciones en toda su trama y si bien una vez terminado el acto sólo queda una baldosa – casi como si fuera una placa- no hará falta dirigirse a un monumento

¹²http://www.buenosaires.gov.ar/areas/med_ambiente/noticias/?modulo=ver&item_id=11&contenido_id=16655&idioma=es

para recordar a los desaparecidos; sino que estarán allí, frente a nuestras casas, nuestros lugares cotidianos indicándonos que no estaban tan lejos, que también caminaban nuestras calles.

Sin embargo, y como anunciamos al inicio del trabajo, estas experiencias también tienen sus complejidades y muchas veces al relatar las historias de vida se cae en figuras que limitan las posibilidades de reflexión para el presente. Por un lado, algunas semblanzas insisten en las buenas notas que tenía esa persona o abundan en comentarios que parecen justificar una “inocencia” ante tremendo castigo como si hubiera alguien culpable o más culpable que él o ella, instalando así la operación inocencia - no hizo nada - mataban a cualquiera. Se muestra una excepcionalidad en el óptimo desempeño del patrón de normalidad y no en su ruptura. Sucede también que en el mismo relato pueden aparecer componentes que se contradicen con el modelo de pensamiento anterior y retoman imágenes de lucha pero siempre, como artefactos de memoria. Nuestras subjetividades posgenocidas no pueden desprenderse fácilmente de las contradicciones que las atraviesan.

La otra figura que a veces se presenta es la de los “héroes revolucionarios” que al exaltar valores morales revolucionarios tampoco permite una mirada crítica de las prácticas políticas del pasado en el campo popular a fin de que nos ayuden a pensar nuestras prácticas de hoy. De esta manera, coincidimos con Pilar Calveiro en que “*sería necesario recoger lo vivido desde coordenadas de sentido políticas*” (Calveiro 2007: 54)

Sin embargo, estas cuestiones están al alcance del debate y del diálogo con quien pronuncia el discurso o lo prepara y no sólo de quien asiste al acto, sino de cualquiera que pase por allí y tenga una opinión diferente y quiera hacerla explícita. Siguiendo esta vez a Ana María Martínez de la Escalera el lugar de la memoria es la política, la vida pública en tanto lugar de debate y discusión y no sólo de exhibición. (Martínez de la Escalera 2007)

Sobre los museos

El 20 de noviembre de este año se concretó el traspaso del predio de la ESMA al Instituto Espacio para la Memoria y para la promoción y Defensa de los Derechos Humanos. Una de las propuestas es que allí quede ubicado el Museo de la Memoria. Hay aquí dos cuestiones para trabajar: la creación de un museo y la utilización de la ESMA como “espacio de la memoria”.

En su especificidad moderna, los museos acompañaron la idea de progreso articulando tradición y nación, herencia y canon. Legitimador de ciertas culturas, con su clasificación y sus colecciones disciplinares, se constituyó en parámetro para definir fronteras entre lo exterior y

lo interior de una civilización occidental. Las vanguardias artísticas denunciaron estas funciones hasta que en los años cercanos a la década de los ochenta, sus obras, fueron también “atrapadas” por los museos. Andreas Huyssen se pregunta si esto significó la derrota del vanguardismo o si justamente colaboró en democratizar y romper con aquello que criticaban como esencia de los museos. Según este autor hay siempre un excedente de significado que desborda las fronteras ideológicas y abre posibilidades de reflexión y de memoria antihegemónica. (Huyssen 2001)

En el contexto del argumento de Huyssen, donde la museización se presenta como un escenario ya propio de nuestra época globalizada, la posibilidad de un exceso de significantes aparece casi como la única posibilidad de rescatar algo “bueno” de esta tendencia en la que el mundo se musealiza. En este sentido, el museo vendría a constituirse también como medio de masas al ofrecer algo que la televisión no puede dar: la experiencia de la materialidad de objetos fuera de lo común porque han logrado perdurar en un contexto de evanescencia virtual.

El caso de Memoria Abierta, que se conforma como la instancia coordinadora que ha comenzado con la recopilación documental para un futuro museo, postula su objetivo de preservar la memoria de lo sucedido en el país y en base a este registro impulsar una memoria social que incida en la cultura política argentina previniendo autoritarismos y fortaleciendo la convivencia democrática.¹³ La pregunta que nos hacemos es si un museo es el medio a través del cual estos objetivos pueden verse realizados. Si el museo aparece como medio de masas complementario a la televisión, ¿es esta forma la única para comunicarnos?, ¿será a través de la contemplación de vitrinas con folletos y pancartas “de época” la manera de tejer nuevas relaciones sociales que generen nuevos lazos de solidaridad?

En la colección *Afiches*, disponible en la página de Internet de la organización, encontramos documentos muy interesantes, afiches posteriores a 1983 donde se reivindica la lucha política de los desaparecidos. Pero la sensación inmediata al seguir indagando es la del museo clásico donde todo está clasificado, etiquetado y encerrado. No podemos pedirle a otros que hagan nuestra tarea de salir del encierro y encontrarnos, es cierto, no podemos pretender que afiches del pasado hablen del presente suturando el proceso social que conlleva la construcción de otra realidad; pero seamos claros en que no es la profusión de museos, monumentos y paseos lo que habilitará los objetivos que todos ellos enuncian.

El acervo documental de nuestra historia no es desdeñable, la realización de trabajo de archivo, recopilación e investigación tampoco. Según cómo se interviene sobre esos datos,

¹³ <http://www.memoriaabierta.org.ar>

cómo circulan y quién o quiénes realizan esa labor tendrá diferentes efectos de verdad en la constitución de subjetividades.

En tal caso, los debates que surgieron a partir de las iniciativas memoriales son innegables y comprendieron una gran riqueza a la discusión. Sin embargo, estos discursos –no aseguramos que el presente trabajo esté exento- parecen quedar encerrados en nuestra comunidad de intereses y mientras tanto, libremente circulan discursos que van construyendo nuevas “otredades negativas” que parecemos incapaces de ligar con nuestros estudios sobre genocidio.

El otro punto que planteamos es la ESMA como lugar para el funcionamiento del museo. Si bien la desafectación del predio para uso de la Fuerzas Armadas es un gran paso y constituye el reclamo de muchas agrupaciones, que no se continúen utilizando dependencias que funcionaron como Centros Clandestinos de Detención para tareas regulares de las fuerzas de seguridad¹⁴; la posibilidad de que allí funcione el museo, las oficinas de Espacio para la Memoria, una escuela de Derechos Humanos y todas las demás iniciativas que puedan surgir es, al menos, problemática.

La Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos ha dejado en claro su postura respecto al destino que debiera tener el predio: ser el testimonio del terrorismo de Estado en su calidad de Centro Clandestino de Detención. No acompañan la idea de que allí funcionen instituciones ni estatales ni privadas; sino que simplemente el lugar esté señalado y se coloquen paneles explicativos. La lectura que hacen –y que compartimos- es que el movimiento propio de los lugares de circulación cotidiana de personas vaciaría de contenido el espacio, naturalizaría lo que fue un campo de concentración. En el borde de la banalización, transitar un lugar con esa carga simbólica cotidianamente conduce al encapsulamiento, otro efecto despotenciador de la memoria, en tanto, es necesario *“hacer a un lado los contenidos de la memoria, dejarlos encapsulados, sin intercambio con el resto de mi subjetividad, para poder vivir.”*(Hupert 2007: 4)

Reclamo de justicia – construcción de justicia

Otro punto que argumenta la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos es que más necesario que inscribir los nombres de los desaparecidos es completar los circuitos de responsabilidades y complicidades de quienes perpetraron el genocidio para que sean juzgados. Frente a las sentencias a Etchecolatz y Von Wernich, esta asociación remarca la

¹⁴ Por ejemplo “Garage Azopardo” formó parte del circuito represivo Azopardo-Atlético-Banco-Vesubio-Olimpo, bajo la órbita de Primer Cuerpo de Ejército y allí funcionan actualmente las oficinas policiales para tramitar la Cédula de Identidad y el Pasaporte

escasa cantidad de casos por los que fueron condenados, siendo muchas más las personas desaparecidas que estuvieron en su zona de mando. La AEDD lleva realizado un trabajo de investigación en el que tienen documentados con nombres y apellidos, secuestrados y responsables de esos secuestros en orden de cadena de mando. En la actualidad las causas se dividen y se juzga uno o dos represores por muchas menos personas de las que hay registradas. Esta *nueva forma* de impunidad es denunciada, por este organismo, como “desguace” de las causas (lo mismo denuncian con el “destrabe” de la mega causa ESMA).¹⁵ El reclamo por justicia y el papel activo de esta organización en los juicios nos lleva a plantear el problema de la *justicia*.

Volviendo a tomar a Hupert, si la memoria reproduce la disociación, y olvidar no es una opción, un dispositivo de justicia será una posibilidad de repotenciación de los sujetos. En este sentido, la justicia no puede ser sólo juicio y castigo a los culpables; sino asumir la tarea subjetiva de “poner las cosas en su lugar” según las necesidades del presente y no delegar en un tercero exterior que reemplaza las posibilidades de relanzamiento del sujeto. Por otro lado, señala el historiador mencionado, se habla de las cualidades reparadoras de la justicia, aunque bien se sepa que no repone a las víctimas. El problema con esta manera de conformarse con la justicia es que mantiene a la víctima en ese papel. Según Hupert, cuando existen suprainstancias, la justicia puede ser algo que se otorga, que se recibe, que se imparte. Actualmente no habría estados nacionales, ni jueces, ni aparato judicial moderno y por eso la justicia es una tarea del sujeto. En este punto recuperamos también nuestra advertencia inicial sobre la complejidad que significan momentos y localidades como el presente en nuestro país. Vivimos mutaciones entre diagramas de poder en las que, si bien la forma Estado como técnica de gobierno está declinando, el discurso estatal se presenta nuevamente como estrategia de gubernamentalidad y en ese sentido los efectos del discurso jurídico tienen aún fuertes implicancias.

Por lo tanto, el reclamo de justicia y la insistencia en la denuncia de impunidad desde la AEDD podemos pensarlos como esbozos de una tarea de subjetivación en tanto crítica radical desde un hacer colectivo y como reclamo utópico por ubicarse casi en el umbral de reconocer que la “justicia total” de juzgar a cada uno de los represores y cómplices por cada uno de los desaparecidos y detenidos, que ni siquiera tenemos la certeza de quiénes y cuántos son, es irrealizable. Esta utopía radical tiene hoy, en nuestra opinión, la función de constituirse en discurso de resistencia, erosionando los discursos hegemónicos sobre la violación de los

¹⁵ Cf. Boletín electrónico de la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos Nro. 396

derechos humanos en el genocidio. Lamentablemente, la denuncia de impunidad por las desapariciones desbordó los crímenes realizados hasta 1983 y desde el 18 de septiembre de 2006 Jorge Julio López está desaparecido. La práctica de la AEDD puede ser tomada como puente para pensar la impunidad sobre crímenes del pasado, la impunidad respecto de la represión actual y las relaciones sociales que habilitan esa continuidad como realización exitosa del genocidio.

El éxito de la gubernamentalidad a través de la comunidad de organismos de derechos humanos como modo de realización simbólica del genocidio, puede verse, al menos obturando las posibilidades de que en la recuperación de las luchas que se quisieron aniquilar, se tejan relaciones que contribuyan a actuar y reflexionar sobre nuestro presente. Y cuando hablamos del presente, es necesario ponerle contenido porque en el presente hay 2334 muertos desde 1983 por el gatillo fácil y 847 desde la asunción de Néstor Kirchner hasta diciembre de 2007¹⁶. Gatillo fácil, torturas y desapariciones que tienen como blanco principal al sujeto varón, joven y pobre asesinado por el aparato represivo del estado día por medio. El gatillo fácil y la muerte en cárceles y comisarías representan, desde 2003, el 88 % del total de las muertes, “empataadas” como las modalidades represivas más frecuentes. No entraremos en la discusión de si esta realidad constituye o no un genocidio, pero sí podemos identificar la conformación de una “otredad negativa” sobre la cual hay un aniquilamiento, no concentracionario, pero que es realizado simbólicamente por los discursos de la inseguridad. ¿Hace falta que podamos definir una experiencia como genocidio para horrorizarnos lo suficiente y salir del encierro? Evidentemente, profundizar sobre este tema merece un trabajo aparte, pero a los efectos de nuestro desarrollo, es pertinente haber traído estos datos porque los aires de justicia para la violación de los derechos humanos parecen no contar para los derechos humanos de quienes son asesinados por las instituciones herederas de los perpetradores del genocidio.

No queremos con lo anterior negar la existencia de experiencias que a partir de la articulación y la solidaridad se organizan para entablar una resistencia a los embates del capitalismo actual y buscar colectivamente cómo imaginar y construir una alternativa a este sistema. En este sentido, la Mesa de Escrache Popular constituye una práctica interesante al surgir de la denuncia de la presencia de un genocida en el barrio y la idea de que sean los mismos vecinos quienes le expresan su repudio. Si bien la consigna que levantan es “si no hay justicia, hay escrache”, se produjo un desplazamiento del reclamo de “juicio y castigo” a

¹⁶ Archivo Correpí (Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional Ciudad de Buenos Aires • Argentina) 2007. Boletín Electrónico Nro. 458.

“condena social, escrache popular”. La idea es que más allá de las condenas que dictaminen el poder judicial representando una suprainstancia, volvemos de alguna manera a la radicalidad utópica, por lo que *siempre* va a haber represores o cómplices para escrachar y a la vez, la mesa de escrache ha dado un paso más que la AEDD en el sentido de que la mesa *va por los barrios*, recorre las realidades de los lugares donde vive el genocida y se instala para trabajar con otras organizaciones, centros culturales, etcétera, de la zona durante alrededor de cuatro meses. El escrache se construye durante ese tiempo y culmina con una marcha, luego de haber difundido y trabajado con los vecinos el tema del habitante indeseado del barrio, intentando recoger las problemáticas propias del lugar. En este sentido, la reflexión que liga pasado con presente es múltiple. Involucrarse con una temática de vivienda, por ejemplo, en un barrio donde se está trabajando el escrache es también buscar continuidades en el compromiso de lucha. Pero también tomar el caso de Weber hijo para escrachar por haber sido el responsable policial de los asesinatos del 20 de diciembre de 2001, muestra la capacidad de desbordar los objetivos con los que nació el escrache y pelear contra la impunidad de hechos más recientes.

Conclusión

Si las relaciones que produjo la tecnología de poder genocida generaron las condiciones de posibilidad para la implementación de prácticas gubernamentales neoliberales, las políticas de la memoria actuales pueden leerse como efectos discursivos de esa gubernamentalidad neoliberal. En el marco de este trabajo nos propusimos ver cuáles son las especificidades del arte de gobernar neoliberal reflejadas en las políticas de la memoria y qué modos de realización simbólica se juegan en ellas. En ese sentido logramos identificar estrategias que conforman sectores para su gobierno basándose en la reafirmación de lealtades y responsabilidades mutuas **hacia el interior**, lo que llamamos “comunidades”.

A través del análisis de algunos de los emprendimientos de organismos de derechos humanos –alentados por los discursos estatales-, encontramos por un lado, que la memoria basada en las víctimas, en tanto sujetos sin potencias, no nos permite recuperar los sentidos subjetivos de las prácticas anteriores al genocidio. Por otro lado, este mecanismo de memoria lleva a la disociación tanto entre individuos como entre grupos. Para nuestro estudio, vale reconocer que la construcción de los organismos de derechos humanos ha sido mayormente colectiva en tanto grupo; por lo tanto en este caso la disociación valdría más para pensar el aislamiento de esta comunidad que abarcaría a varias organizaciones de derechos humanos, respecto de otras “comunidades”, que para hacer una crítica en función de sujetos atomizados.

El aislamiento que identificamos es entendido como efecto de la disociación y no en términos mediáticos –si se quiere- ya que el hecho de que un tema se repita en los medios masivos de comunicación no significa que dispare el dialogo hacia problemáticas del presente. Por lo tanto, encontramos cierta circulación de discursos como si “se mordieran la cola”, confinando los sentidos de sus debates a la propia comunidad.

Las políticas de la memoria como políticas sociales actúan intentando asegurar que no se produzca un “excedente de significado”, que quizás –como dice Andreas Huyssen- igual siempre suceda. En principio, no obstante, vemos que se generan las condiciones para el autoaseguramiento de que no se desborden los límites reivindicativos de la violación de los derechos humanos sobre el pasado. Esta operación indica, de alguna manera, un modo de realización simbólica en tanto no dispara la responsabilidad con respecto a un otro despojado (Feierstein 2007: 403) contemporáneo, sino que está en el borde de reproducir un individualismo ampliado.

En el cuerpo del presente trabajo mencionamos experiencias de resistencia que nos parecen más efectivas en *interrumpir* los modos de realización simbólica que ya detallamos. Hablamos de prácticas lanzadas a un espacio público que busca reconstruir las posibilidades reales de encuentro, de salida de la satisfacción sólo de lo propio, de percibir a los otros como pares porque se animan a salir a la calle y conversar con los demás sin presumir que el desconocido es peligroso. Probablemente se trate de acciones menos espectaculares, sin escenarios ni concentraciones multitudinarias pero que en el andar atento y desde el llano busca reconstruir una confianza en el semejante que nos lleve a unir fuerzas y tejer solidaridades para que la injusticia de hoy no nos siga siendo indiferente.

Bibliografía consultada

- Barela, L. “Límites de la representación artística en la construcción del Parque de la Memoria” Ponencia presentada en el I Encuentro Análisis de las Prácticas Sociales Genocidas. Buenos Aires, 2003
- Boletín Electrónico de Correpi Nro. 406
- Boletín electrónico de la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos Nro. 396
- Calveiro, P. “Memoria, política y violencia” en *Políticas de la memoria. Tensiones en la palabra y la imagen*. Sandra Lorenzano y Ralph Buchenhorst editores. Editorial Gorla, Buenos Aires, 2007
- Feierstein, D. *El genocidio como práctica genocida* Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2007
- Feierstein, D. *Seis estudios sobre genocidio* Eudeba, Buenos Aires, 2000
- Foucault, M. *El nacimiento de la biopolítica* Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2007
- Grondona, A. “Las (re)definiciones de la pobreza en el discurso del Banco Mundial. Las luchas por el signo y la citación como problema del análisis crítico de las políticas sociales” Ponencia presentada en las Jornadas de Trabajo Social 2006, mimeo
- Hoheisel, H. “Algunas reflexiones acerca del arte de la memoria y la memoria del arte” en *Políticas de la memoria. Tensiones en la palabra y la imagen*. Sandra Lorenzano y Ralph Buchenhorst editores. Editorial Gorla, Buenos Aires, 2007
- <http://www.buenosaires.gov.ar>
- <http://www.memoriaabierta.org.ar>
- <http://www.parquedelamemoria.org.ar>
- Hupert, P. “El genocidio después del genocidio: de la memoria heterónoma a la justicia autónoma” Ponencia presentada en el II Encuentro Internacional Análisis de las Prácticas Genocidas. Disponible en CD del Encuentro. Buenos Aires, 2007
- Huyssen, A. *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, 2001
- Martínez de la Escalera, A. “Políticas de memoria colectiva: beligerancia o diferencia” en *Políticas de la memoria. Tensiones en la palabra y la imagen* Sandra Lorenzano y Ralph Buchenhorst editores. Editorial Gorla, Buenos Aires, 2007

- Rabinovich, S. “Memoria por venir. (primeras reflexiones ético-literarias)” en *Políticas de la memoria. Tensiones en la palabra y la imagen*. Sandra Lorenzano y Ralph Buchenhorst editores. Editorial Gorla, Buenos Aires, 2007
- Rose, N. “¿La muerte de lo social? Re-figuración del territorio de gobierno” *Economy and Society* Volumen 25 Número 3 Agosto 1996